



NOTARÍA 105 DEL ESTADO DE MÉXICO

**BLVD. MANUEL A. CAMACHO #460 – “C”
DESPACHO 101, COL. SN ANDRÉS ATOTO
NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO**

TEL: 53 58 22 20 con 20 líneas

E-MAIL: notaria105@prodigy.net.mx

**CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

“SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYE ENTRE SOCIOS QUE SOLAMENTE ESTÁN OBLIGADOS AL PAGO DE SUS APORTACIONES, SIN QUE LAS PARTES SOCIALES PUEDAN ESTAR REPRESENTADAS POR TÍTULOS NEGOCIABLES, A LA ORDEN O AL PORTADOR, PUES SÓLO SERÁN CEDIBLES EN LOS CASOS Y CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA PRESENTE LEY”.- ART. 58 L.G.SM.

DATOS GENERALES:

1.- DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: (Tres a cinco opciones en orden de preferencia)

* _____

* _____

* _____

* _____

* _____

2.- DOMICILIO SOCIAL:

3.- DURACIÓN:

4.- CAPITAL SOCIAL:

5.- VALOR DE LA PARTE SOCIAL:

6.- OBJETO SOCIAL: (Especificar las principales actividades de la sociedad).

7.- ADMISIÓN O EXCLUSIÓN DE EXTRANJEROS

DATOS DE LOS SOCIOS:

NOMBRE:

NACIONALIDAD:

LUGAR DE NACIMIENTO:

FECHA DE NACIMIENTO:

OCUPACIÓN:

ESTADO CIVIL:

DOMICILIO:

RFC:

CURP:

PORCENTAJE DENTRO DEL CAPITAL:

NOMBRE:

NACIONALIDAD:

LUGAR DE NACIMIENTO:

FECHA DE NACIMIENTO:

OCUPACIÓN:

ESTADO CIVIL:

DOMICILIO:

RFC:

CURP:

PORCENTAJE DENTRO DEL CAPITAL:

NOMBRE:

NACIONALIDAD:

LUGAR DE NACIMIENTO:

FECHA DE NACIMIENTO:

OCUPACIÓN:

ESTADO CIVIL:

DOMICILIO:

RFC:

CURP:

PORCENTAJE DENTRO DEL CAPITAL:

NOMBRE:

NACIONALIDAD:

LUGAR DE NACIMIENTO:

FECHA DE NACIMIENTO:

OCUPACIÓN:

ESTADO CIVIL:

DOMICILIO:

RFC:

CURP:

PORCENTAJE DENTRO DEL CAPITAL:

ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD:

*LAS SOCIEDADES PUEDEN SER ADMINISTRADAS DE LAS SIGUIENTES FORMAS:

(1) CONSEJO DE GERENTES

PRESIDENTE:
SECRETARIO:
TESORERO:
VOCAL:

Ó
(2) GERENTE GENERAL

NOMBRE:

*COMISARIO O CONSEJO DE VIGILANCIA: (Su función es la de vigilar que se cumplan los Estatutos Sociales)

NOMBRE:

*APODERADO LEGAL: (En su caso)

NOMBRE:

FACULTADES:

NOTA: Anexar a la presente solicitud, copia de las identificaciones oficiales (IFE, Pasaporte, Cédula Profesional) y copia de la Cédula del RFC de los Accionistas (FORZOSAMENTE).